

VI.—AYUDA AL GRADUADO.

1. En el artículo 8.º de la Ley se establece que la ayuda al graduado consistirá en los préstamos sobre el honor, que podrán obtener, dentro de los tres años siguientes a la finalización de su carrera, aquellos asegurados que carezcan de medios económicos para establecer las bases de su vida profesional futura.

La ayuda consistirá, por tanto, en la entrega de un capital proporcionado a la actividad mínima a desarrollar por el graduado, en una cuantía no superior a las 50.000 pesetas.

2. Los Estatutos de la Mutualidad regulan con detalle el sistema de amortización del préstamo. A tal fin, se establece que el beneficiario ha de comprometerse a iniciar la amortización del préstamo, a más tardar, a los cinco años de los que sigan a la fecha de concesión. El reembolso podrá realizarse de una sola vez o fraccionado en quintas partes del capital entregado.

Transcurrido el plazo para iniciar el reembolso del préstamo, o bien en el caso de interrumpirse el reembolso ya iniciado, la Mutualidad requerirá al beneficiario a presentar la correspondiente justificación de la demora. Examinada ésta por la Mutualidad, se podrá resolver en cualquiera de los siguientes sentidos, que se apreciarán por el Consejo de Administración de la Mutualidad.

- a) Conceder una nueva prórroga.
- b) Proponer al interesado forma especial de reembolso.
- c) Denegación de prórroga y amortización del préstamo en un plazo de dos meses, a partir de la fecha del primer acuerdo del Consejo.

En el caso de que el beneficiario no responda en el último supuesto anterior, o bien cuando no presente las justificaciones que le hayan sido pedidas y su actitud sea fundamentalmente dolosa, el Consejo de la Mutualidad acordará el procedimiento a seguir.

VII.—ENTIDAD ASEGURADORA.

1. La aplicación del Seguro Escolar—a tenor de lo establecido en el artículo 9.º de la Ley—queda encomendado al Instituto Nacional de Previsión, por

medio de una Mutualidad, dependiente del Servicio de Seguros Voluntarios.

Al frente de la Mutualidad se constituye un Consejo, integrado por representaciones del Ministerio de Educación Nacional, del Instituto Nacional de Previsión y del Sindicato Español Universitario, o en su caso, del Frente de Juventudes o de la Sección Femenina.

De esta forma la Dirección y la Secretaría General de la Mutualidad quedan atribuidas al Director Técnico del Instituto Nacional de Previsión y al Jefe del Servicio de Seguros Voluntarios, a quien hasta el momento de promulgación de la Ley ha correspondido el estudio actuarial del Seguro.

VIII.—RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO.

1. La Ley establece en su capítulo V que los recursos de la Mutualidad estarán constituidos por la aportación del Estado, las cuotas abonadas por los estudiantes, las subvenciones, donativos y legados, y las rentas y bienes propios de la Mutualidad.

Las cargas del Seguro serán cubiertas en un 50 por 100 por el Ministerio de Educación Nacional, con las consignaciones presupuestarias correspondientes, y en otro 50 por 100 con las cuotas de los asegurados. Las cuotas serán establecidas y revisadas periódicamente por orden del Ministerio de Educación Nacional a propuesta de la Mutualidad.

IX.—INSPECCIÓN, JURISDICCIÓN Y SANCIONES.

1. El Ministerio de Educación Nacional se reserva la inspección e intervención del Seguro Escolar y de la Mutualidad de Previsión que se crea por la Ley. Asimismo, se establece que corresponde a la Magistratura de Trabajo el conocimiento de las cuestiones de carácter contencioso que puedan surgir entre la Mutualidad y los asegurados sobre el cumplimiento, existencia o declaración de sus obligaciones y derechos respectivos, cuando se hayan adoptado los procedimientos administrativos que los Estatutos han de establecer.

Será requisito previo a la presentación de la demanda ante la Magistratura, el acto de conciliación ante el Sindicato Español Universitario, y en su caso, el Frente de Juventudes y la Sección Femenina.

MANUEL NOFUENTES G. MONTORO.

Universidades Internacionales y Cursos de Verano en 1953

El verano español se viene caracterizando, a partir de la terminación de nuestra guerra, por la progresiva extensión de sus actividades culturales en forma de reuniones de profesores y graduados en el ámbito de numerosas Universidades Internacionales y Cursos de Verano, organizados por las diversas instituciones universitarias españolas con la eficaz colaboración de otras, como el Instituto de Cultura Hispánica, la Dirección General de Cinematografía, el Instituto "Francisco Suárez" de

Burgos y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estas jornadas internacionales, que suelen celebrarse entre los meses de julio, agosto y septiembre (esos tres meses que tradicionalmente viene dejando en blanco el curso académico para descanso de profesores y alumnado), han tomado enorme incremento a partir de 1945, si bien es de justicia señalar que las experiencias logradas entre 1940 y 1945 han sido base fundamental para el éxito de los diversos cursos actuales. No hay que olvidar

tampoco los intentos de contacto internacional durante el verano realizados anteriormente, como los iniciados por don Miguel Artigas en Santander, y en Madrid por el Centro de Estudios Históricos, culminando esta fase previa en los Cursos del Colegio Cántabro y del Palacio de la Magdalena de Santander, inmediato precedente de la actual Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", sin duda la más importante manifestación cultural del presente verano español.

ESTADÍSTICA DE LOS CURSOS DE VERANO.

A este respecto pueden citarse de pasada unos sumarios datos de estadística. En 1931, el número de alumnos de los distintos Cursos de Verano asciende a 130; en 1951, solamente en Santander, la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo" matricula 431 alumnos, a cuyo servicio trabaja más de un centenar de catedráticos entre profesores y ayudantes. En 1952 esta misma Universidad sobrepasa el millar de matrículas, y ahora, en el último verano, Santander ha cobijado más de 2.500 universitarios con matrícula, entre graduados españoles, hispanoamericanos y extranjeros de todas partes del mundo civilizado. Y esto, sin contar asimismo con los profesores, llegados de todas las Universidades españolas e hispanoamericanas, con participación de especialistas del extranjero, entre los que destacan nombres tan sonados como el doctor Samuel K. Allison, director del Instituto de Física Nuclear de Chicago, el más importante centro investigador de los secretos nucleares, que es como decir la cátedra universal del atomismo. El doctor Allison ha dado varias conferencias en la II Reunión de Física Nuclear, celebrada en el Curso de Problemas Contemporáneos de Santander durante el pasado mes de agosto.

Hasta fecha muy reciente todos los Cursos de Verano han dependido de los correspondientes Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En la actualidad, los más destacados de ellos han logrado su independencia cultural y administrativa, como es ejemplo de ellos la Universidad de Santander, la cual, por Decreto de 22 de mayo de 1953, será regida en su futuro por una Junta de Patronato, con intervención de todos los rectores de la Universidad española, de miembros del Instituto de Cultura Hispánica, de la Junta de Relaciones Culturales, del C. S. I. C., miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión española de la Unesco, etc. La creación de esta Junta de Patronato indica la mayoría de edad de las Universidades estivales españolas. Téngase en cuenta que hasta apenas hace dos años el C. S. I. C. organizó, desde 1940, treinta y cuatro Cursos, a los cuales asistieron sobre los 4.000 alumnos. En el verano de 1951, los alumnos matriculados en iguales Cursos alcanza a 2.100, cifra ya superada ampliamente en 1953 por la Universidad "Menéndez Pelayo" santanderina.

OBJETO DE LOS CURSOS DE VERANO.

La razón de estos Cursos es evidente. Cada uno de los Cursos toca diversos aspectos de la cultura, estudiados y comentados por especialistas en cada materia. Una síntesis de lo que son estos Cursos puede encontrarse en la organización de la Universidad Internacional de Santander. Estructurada en

tres grandes secciones, una de ellas toca los aspectos económicos, sociales e internacionales de la cultura actual, estudiados en el detalle de su formación presente y en el fundamento de sus motivos teológicos y filosóficos. La segunda sección indaga la fusión de la permanencia clásica y la cultura nacional en el estudio del humanismo español, profundizando en el carácter del pensamiento hispano que aflora en los estratos de nuestra historia, con la exposición de la cultura de otras naciones, muy principalmente las hispanoamericanas, con sus vinculaciones y mutuos influjos. La tercera sección comprende las investigaciones científicas desde un punto de vista biológico, químico y físico. Un ejemplo de estos Cursos lo da los organizados sobre materia médica por la Casa Salud Valdecilla de Santander y las ya mentadas Reuniones de Física Nuclear. Al margen de estas tres secciones, da sus clases el Curso para Extranjeros, de gran extensión por toda la geografía estival de España, gracias a los cuales los extranjeros pueden iniciarse en el idioma castellano, en su literatura y en las costumbres del pueblo español. Hay Universidades, como las de La Rábida o de La Coruña, que han dedicado preferentemente sus programas a los temas de Historia de América, la primera, y a problemas contemporáneos del mundo hispánico, la segunda. Otros cursos han tenido por objeto temas educacionales, como las ya tradicionales Reuniones Pedagógicas de Santander, o los ciclos sobre Sociología de la Educación en el VII Curso de Problemas Contemporáneos.

De la sumarisima exposición de todos estos Cursos se desprende que el alumnado puede interesarse ampliamente en su varia temática, trabando siempre contacto con los universitarios del exterior en un intercambio ideológico, técnico y lingüístico muy favorable a nuestros profesores y graduados.

DISTRIBUCIÓN DE UNIVERSIDADES Y CURSOS.

Sin la pretensión de reseñar todos los Cursos de Verano celebrados en 1953, daremos noticia de los más destacados de ellos, así como los que por su importancia han sobrepasado el ámbito local de sus intereses. Entre las Universidades Internacionales independientes de las académicas del Ministerio de Educación, destacan la ya citada de "Menéndez Pelayo" de Santander y la de La Rábida, sobre temas americanistas.

Entre el grupo más numeroso de Cursos de Verano figura el de las jornadas dependientes de las principales Universidades españolas, ya sea en la misma localidad de éstas, o bien en otras capitales de clima más en consonancia con los rigores del estío español. Destacan entre estos Cursos los organizados por las Universidades de Barcelona, Valladolid (dos Cursos, más un tercer Curso de Verano en Vitoria), Santiago de Compostela (dos Cursos), Oviedo, Madrid, Granada y Cádiz. También se han celebrado importantes Cursos de Verano en otras capitales no universitarias, como Jaca (la más antigua de las Universidades de Verano, con su XXIII Curso actual), Burgos (a cargo del Instituto Histórico-Jurídico "Francisco Suárez" y un Curso para Extranjeros montado por el Instituto de Enseñanza Media burgalés), el ya citado de la Universidad de Valladolid en Vitoria, el Curso de Verano de Palma de Mallorca, el de Sitges a cargo de la de Barcelona, el de Segovia en la residencia de Mo-

linoviejo y el Curso de Español para estudiantes franceses en San Sebastián. Merece atención especial el VI Curso de Verano organizado por la Universidad Pontificia de Salamanca, dedicado a Humanidades Clásicas y Lengua y Literatura castellanas, así como las actividades estivales de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).

Daremos a continuación una brevísima reseña de las principales Universidades Internacionales y Cursos de Verano de 1953 en España.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL "MENÉNDEZ PELAYO" DE SANTANDER.

En su novena edición, la Universidad santanderina ha alcanzado su mayoría de edad, al reunir para sí los Cursos más interesantes de este año. La constitución de la Junta de Patronato antes aludida indica además que la importancia y envergadura de esta institución universitaria ha de crecer próximamente de forma considerable, ya que para el Curso venidero se anuncia la participación de grupos muy numerosos de universitarios extranjeros, cuya llegada a Santander se verá favorecida por la reciente inauguración en la capital cántabra de un gran aeropuerto internacional.

Entre las mejoras logradas por esta Universidad en 1953 figuran la inauguración de dos nuevas residencias universitarias en las cercanías de las playas; la puesta a punto de la Residencia del Palacio de la Magdalena, que utiliza, ya desde el año 1949, el Curso de Problemas Contemporáneos del Instituto de Cultura Hispánica; la creación y puesta en marcha de un Comedor universitario en el edificio central, y el adelanto considerable dado a otras dos residencias.

Entre los Cursos más interesantes celebrados en este año en Santander destacan el de Problemas Contemporáneos en su séptimo año, con ocho ciclos diversos, entre los que destaca el de "La Educación en una sociedad de masas", cuya crónica encontrará el lector en el próximo número de la REVISTA DE EDUCACIÓN; el Curso de Cinematografía, creado en 1952; el ya clásico Curso para Extranjeros; el de Periodismo, tan antiguo como la Universidad Internacional; la II Reunión de Física Nuclear, con participación de los más destacados físicos nucleares del mundo; la IX Reunión de Estudios Pedagógicos, que organiza el Instituto "San José de Calasanz" del C. S. I. C.; el Curso Superior de Lingüística, muy frecuentado por hispanistas europeos; el Curso de Ciencias Biológicas, dirigido por el rector de la Universidad de Valladolid, doctor Díaz Caneja, en la Casa de Salud Valdecilla, etc. A estos Cursos universitarios hay que agregar las Reuniones convocadas por el S. E. M. en su Residencia del Sardinero, cuya dirección ha cooperado en los trabajos de la Universidad Internacional.

En resumen, esta Universidad ha montado en 1953 ocho Cursos, con asistencia de más de 2.500 alumnos. Un solo Curso, el de Problemas Contemporáneos, ha congregado en la Magdalena 522 matriculados, de los cuales, en respectivas decenas, se han alojado en su Residencia 366 universitarios entre profesores y alumnos.

UNIVERSIDAD DE LA RÁBIDA.

Esta Universidad se dedica preferentemente a cuestiones americanistas, y comenzó a funcionar en

1943 con el nombre de Universidad Hispanoamericana de Santa María. Este año ha estudiado el tema "América contemporánea", participando en él 56 profesores de diversas Universidades, al servicio de 60 alumnos, casi a profesor por alumno, de los cuales 20 pertenecen al Distrito universitario de Sevilla y otros 20 al resto de España. Entre la participación extranjera figuran 4 ingleses, un yugoslavo, un suizo, un alemán, un norteamericano y un francés. Es dato curioso, que una Universidad americanista haya contado únicamente con la participación entre sus alumnos de cinco hispanoamericanos: cuatro peruanos y un venezolano.

CURSOS DEPENDIENTES DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS.

Universidad de Jaca.—Esta Universidad, de gran prestigio entre los estudiantes franceses, depende de la de Zaragoza, y todos los años organiza un programa muy sugestivo en esta bella localidad pirenaica. Tiene por finalidad principal dar ocasión a que los estudiantes extranjeros puedan conocer la lengua, la literatura y diversas ramas de la cultura hispana viviendo entre españoles y bajo la dirección intelectual del profesorado español. Durante los meses de julio a septiembre ha organizado dos Cursos para extranjeros: del 12 de julio al 6 de agosto el primero, y del 9 de agosto al 6 de septiembre. Aparte de estos Cursos se celebraron otros simultáneamente: un Curso Superior de Lingüística, un Curso de Veterinaria y un Cursillo sobre "El Derecho de Familia". Esta Universidad de Jaca lleva veintitrés años organizando sus Cursos.

Universidad de Barcelona.—Como en años anteriores, esta Universidad ha organizado sus Cursos: uno para extranjeros, y otro de tema general dedicado al estudio de temas básicos de la literatura, historia, arte, etc., para aquellos universitarios interesados por la cultura española. Los Cursos comenzaron el 5 y se clausuraron el 26 de agosto. En ellos ha colaborado intensamente el Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, asumiendo la dirección y organización de los Ciclos dedicados a temas hispanoamericanos. Han participado en estos Cursos 92 ingleses, 66 franceses, 57 alemanes, 13 belgas, 11 suizos, 10 norteamericanos, 6 daneses, 6 italianos, 7 hispanoamericanos, 3 luxemburgueses, 4 holandeses, 3 irlandeses, 2 polacos, 2 chinos y uno por los siguientes países: Portugal, Finlandia, Austria, Suráfrica. Con un total de 286 alumnos.

Universidad de Valladolid.—Del 23 de agosto al 10 de septiembre, la Universidad vallisoletana ha organizado un nuevo Curso para Extranjeros en la sede del Colegio Mayor "Santa Cruz". A este Curso, que tiene semejante estructuración a los ya reseñados, han asistido 93 alumnos de diversas nacionalidades, los cuales han escuchado conferencias sobre temas como el modernismo y la generación del 98, el arte visigótico, la poesía de Unamuno, el románico peninsular, etc.

Esta misma Universidad ha convocado otro Curso para Extranjeros, inaugurado el 23 de agosto. En este Curso, en todo semejante al anterior, estaban matriculados 90 alumnos extranjeros, en su mayor parte franceses. Debido a las últimas huelgas de Francia, sólo han podido asistir 40.

OTROS CURSOS UNIVERSITARIOS.

Del 8 de julio al 8 de agosto, la Universidad de Santiago de Compostela ha montado su XI Curso de Verano para estudiantes nacionales y extranjeros. A continuación de este Curso se ha celebrado otro, el XI Curso Universitario de Verano, en el que se han tratado especialmente temas de la literatura, del arte, de la economía y de la industria de Galicia.

Otros cursos similares se han organizado en Oviedo, Granada, Cádiz, Madrid, Burgos, Vitoria, Sitges, Segovia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Salamanca y Vigo. La Universidad de Sevilla ha inaugurado el 2 de septiembre su IV Curso de Otoño para Extranjeros. Este Curso lo organiza la Facultad de Filosofía y Letras sevillana.

EL SERVICIO UNIVERSITARIO DE TRABAJO.

No debe en justicia terminar esta crónica del verano universitario español de 1953 sin hacer una referencia al S. U. T., esta organización de los campos de trabajo universitarios, que ha congregado en sus filas numerosos universitarios, sin distinción de clases sociales, quienes han cooperado eficaz y voluntariamente en las labores del campo, de la industria y de la economía nacional. No se trata de imitar los Campos de Trabajo de las organizaciones universitarias extranjeras, en los que se reúnen estudiantes sin medios económicos, que trabajan con fines utilitarios personales. La incorporación estival del universitario español a las faenas del trabajo físico es una experiencia más de la actual Universidad española, gracias a la cual el estudiante toma contacto con los medios trabajadores rurales de la nación, con el consiguiente beneficio formativo para

los futuros profesionales. Bajo esta hermandad de obreros y universitarios se han llevado a cabo trabajos forestales, agropecuarios, mineros, industriales y de pesca, en los que han intervenido más de cuatro mil estudiantes alistados en los Campos del S. U. T. He aquí los principales Campos que han funcionado durante el último verano: *Faenas de pesca*: Lastres, Cudillero y Tapia (Asturias) y Huelva; *Repoblación forestal*: Lovios (Orense) y Montes de Montalbán (Teruel); *Construcción de viviendas*: San Narciso (Gerona) y Navia (Asturias); *Mata-dero*: Mérida (Badajoz); *Albañilería y cantería*: Salto del Moncabril (Zamora); *Otros trabajos* en los pantanos de Sau (Vich), pantano de Cenajo (Murcia), Hurones (Cádiz); *Hidroeléctrica* de Ponferrada (León), Pont de Suert (Lérida) y San Pedro Mártir, en Olot (Gerona); *Labores mineras*: Sierra de Almagrera (Almería); *Empresa Nacional Siderúrgica* de Avilés (Asturias), *Sociedad Hullera Vascoleonesa* y *Hulleras de Fabero* (León), *Hidro-Nitro* en Monzón del Río Cinca (Huesca) y *Empresa Nacional Calvo Sotelo* en Escatrón (Zaragoza).

Aparte de los Campos de Trabajo, el S. E. U. ha movilizado quince mil universitarios españoles y extranjeros, entre albergues, intercambio cultural, Universidades de Verano, Campamentos y grupos artísticos y culturales.

Ejemplo del sentido práctico de la organización sindical universitaria española es la creación ya aludida del Comedor universitario en Santander, del cual se han beneficiado los asistentes a la Universidad Internacional, ya que este Comedor seguirá funcionando durante todo el año y será parte de la organización de una Escuela permanente de estudios, en la que se preparará a los alumnos libres de la Universidad.

R. E.

Crónica Legislativa

A) DISPOSICIONES GENERALES.

1. *Seguro Escolar*.—La Ley de 17 de julio de 1953 (*Boletín Oficial del Estado* de 18 de julio de 1953) establece el Seguro Escolar en España con carácter obligatorio, incluyendo a todos los estudiantes españoles, hispanoamericanos, portugueses y filipinos y a los de los países con los que España tiene Convenio o exista reciprocidad, hasta la edad de veintiocho años.

Se aseguran los riesgos de infortunio familiar, accidentes y enfermedades, y se subvenciona también por medio de préstamos sobre el honor a los graduados que carezcan de medios económicos para establecer las bases de su vida profesional futura.

La aplicación del Seguro Escolar se hará en régimen de Mutualidad, dependiente del Servicio de Seguro Voluntario, por el Instituto Nacional de Previsión.

Una Orden conjunta de Educación Nacional y Trabajo de 11 de agosto de 1953 (*Boletín Oficial del Estado* de 28 de agosto de 1953) aprueba los Estatutos de la Mutualidad del Seguro Escolar.

2. *Modificación del Reglamento de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio*.—El Decreto de 11 de agosto de 1953 (*B. O. del Estado* de 7 de septiembre de 1953) modifica dicho Reglamento, con el fin de disponer de un mayor número de condecoraciones de dicha Orden; los grados de la misma inferiores al de Encomienda con Placa no tendrá limitación alguna.

B) ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

1. *Ordenación de las enseñanzas económicas y comerciales*.—La Ley de 17 de julio de 1953 (*Boletín Oficial del Estado* de 18 de julio de 1953) cambia radicalmente el panorama de estos estudios, que desde ahora se dividen en dos periodos, uno técnico y otro universitario. Las enseñanzas del primero se realizarán en las Escuelas de Comercio y llegarán a los grados de perito y profesor mercantil; se prevé en la Ley la futura determinación del plan de estudios y su equiparación con los del Bachillerato ordinario y el laboral.